



TRAMITADA
09 JUN 2014
OFICINA DE PARTES
DIRECCION DE VIALIDAD

DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCION EXENTA DV Nº 802 DE 2008 Y DELEGA ATRIBUCIONES COMO JEFA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA DE INVERSIONES DE LA SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS A LA SRA. JIMENA ARAYA CARMONA /

**MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES**

RECEPCION

SANTIAGO, 09 JUN 2014

VISTOS:

Lo establecido en la Resolución Nº 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; el Decreto Supremo MOP. Nº1141, de 30 de Noviembre de 2006, y sus modificaciones, el Decreto del MOP Nº 1093, de 2003, que aprueba el reglamento de montos de contratos de Obras Públicas y sus modificaciones; lo dispuesto en el artículo Nº 41 de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración de Estado artículos Nºs 22 y 67 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 850, de 1997, del Ministerio de Obras Públicas, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 15.840 de 1964, y del Decreto con Fuerza de Ley Nº 206 de 1960, del Ministerio de Obras Públicas, el Decreto Supremo MOP. Nº 79, del 02 de Febrero del 2004, que Establece la Organización y Funciones de la Dirección Vialidad; La Resolución Exenta DV Nº 802 de 2008, y

**CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON**

RECEPCION

DEPART. JURIDICO			
DEP. TR. Y REGISTRO			
DEPART. CONTABIL			
SUB. DEP. C. CENTRAL			
SUB. DEP. E. CUENTAS			
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.			
DEPART. AUDITORIA			
DEPART. V.O.P., U y T.			
SUB. DEP. MUNICIP.			

REFRENDACION

REF. POR \$
 IMPUTAC
 ANOT. POR \$
 IMPUTAC
 DEDUC. DTO

CONSIDERANDO:

La conveniencia de delegar determinadas atribuciones que son de competencia del Director de Vialidad en funcionarios de su dependencia a fin de agilizar el funcionamiento del Servicio.

**R E S U E L V O
E X E N T O**

DV Nº 2656 /

- 1.- Dejase sin efecto, la Resolución Exenta DV. Nº 802 de 2008, totalmente tramitada
- 2.- DELÉGASE la siguiente atribución, a la Jefa del Departamento de Gestión Presupuestaria de Inversiones, dependiente de la Subdirección de Presupuestos y Finanzas, Señora JIMENA PAZ ARAYA CARMONA, RUN. Nº 13.421.459-7, Contrata, Profesional – Ingeniero Comercial, Grado 5º EUS., con residencia en Santiago.
- 2.1.- Autorizar comprobantes de compromisos ante la Dirección de Contabilidad y Finanzas, del Ministerio de Obras Públicas.
- 3.- ESTABLÉZCASE asimismo que las atribuciones delegadas serán ejercidas exclusivamente por el delegatario.-
- 4.- DISPÓNGASE que la presente delegación de atribuciones entrará en vigencia, una vez que la presente Resolución se encuentre totalmente tramitada.
- 5.- COMUNÍQUESE la presente Resolución a la Señora Jimena Araya Carmona, Señor Subdirector de Presupuestos y Finanzas, al Departamento de Desarrollo Organizacional, al Departamento de Personal, a la Subsecretaría de Obras Públicas.

ANÓTESE, Y COMUNÍQUESE

6 JUN 2014

Vº Bº

Sr. Director General de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Proceso Nº 1830120

Javier Osorio Sepúlveda
Director General de Obras Públicas

MARIO ANGUIITA MEDEL
Ingeniero Civil
Director de Vialidad (S)